Información Migratoria Nacional

Crece cifra de chinos que residen en México

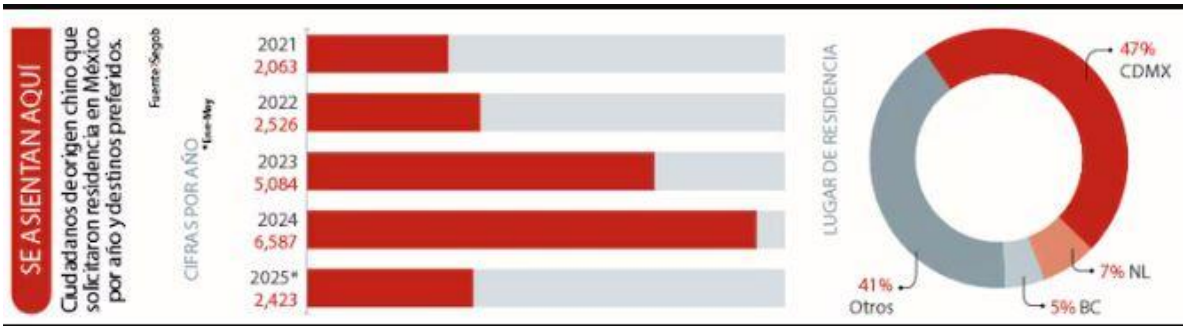

En una radiografía de la presencia de personas extranjeras en México, en el proceso de gentrificación que se ha dado, las solicitudes de residencia temporal de ciudadanos de origen chino registraron un incremento de más del 300 por ciento entre 2021 y 2024, al pasar de dos mil 063 a seis mil 587, con lo que se colocaron en el segundo lugar entre los extranjeros que buscan permanecer en territorio mexicano por más de seis meses y hasta cuatro años, y en 2025 se mantienen en ese sitio, sólo después de los estadounidenses.

Estos últimos se mantienen a la cabeza entre los ciudadanos que deciden habitar México, una tendencia que se ha mantenido durante más de una década y que se incrementó tras la pandemia, cuando los nómadas digitales convirtieron nuestro país en un destino popular.

En la mayoría de los casos, tanto los chinos como los estadounidenses que han solicitado su residencia temporal en los últimos cinco años, y que es el paso previo a convertirse en residente permanente, han elegido la capital del país para vivir, aunque la prevalencia es mayor por parte de los primeros.

Un análisis estadístico realizado por La Razón, con base en cifras de la Secretaría de Gobernación (Segob), arroja que en los últimos cinco años un total de 45 mil 259 estadounidenses y 18 mil 401 chinos obtuvieron su residencia temporal.

Entre los chinos, 59 por ciento (12 mil 826) dijo haber venido por un trabajo u oferta de empleo, y 23 por ciento (10 mil 653) de los estadounidenses vinieron por ese motivo. El 17 por ciento de los estadounidenses dijo ser rentista, es decir, propietarios de bienes inmuebles, inversionistas o jubilados, y por el lado de los asiáticos, sólo 0.2 por ciento (47) dijo serlo.

Los chinos saltaron en los últimos tres años del quinto al segundo sitio. En 2022, dos mil 526 obtuvieron su residencia temporal, después de los estadounidenses, colombianos, cubanos y canadienses.

En el 2023 se duplicó el número de chinos, al registrarse cinco mil 084 solicitudes. Un año después, en 2024, saltaron al segundo sitio, con seis mil 587 que obtuvieron su residencia temporal, desplazando a los colombianos al tercer lugar. Mientras que en el 2025, entre enero y mayo, se mantienen en el segundo sitio (dos mil 423).

El afianzamiento de las relaciones comerciales entre México y China, así como la instalación de más de tres mil empresas originarias de ese país en territorio mexicano ante el fenómeno llamado nearshoring, serían los principales argumentos por los que se ha incrementado la presencia de chinos aquí.

Por ubicación, 47.4 por ciento de los asiáticos se quedó a radicar en la Ciudad de México. De ellos, el 50 por ciento (cuatro mil 390) vive en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde se ubican Polanco y Lomas de Chapultepec, dos de las zonas más exclusivas de la capital, mientras que 26 por ciento (dos mil 296) vive en la Cuauhtémoc, donde se encuentran las colonias Roma y Condesa.

En segundo sitio han elegido Nuevo León: siete por ciento (mil 323) vive en San Pedro Garza García, General Escobedo, Apodaca y Monterrey. Y en tercer lugar eligen destinos de Baja California, con el cinco por ciento (930), como Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y Mexicali.

Respecto a los estadounidenses que solicitaron su residencia temporal, 18.6 por ciento (ocho mil 432) se quedó a radicar en la capital del país; 30 por ciento (dos mil 658) en la alcaldía Gustavo A. Madero; 26 por ciento (dos mil 329), en la Cuauhtémoc, y 22 por ciento (mil 960) en la Miguel Hidalgo.

El segundo sitio está Jalisco, entre Puerto Vallarta, Guadalajara, Zapopan y Ajijic, comunidad en el municipio de Chapala, que se ha convertido en un refugio de estadounidenses en México, con 11 por ciento (cinco mil 142), y en tercer sitio, Cancún, Solidaridad, Othón P. Blanco y Tulum, Quintana Roo, con 7.8 por ciento.

Leo nació en China y habita en Ciudad de México desde hace 20 años. Si bien no habla un español perfecto, se da a entender en entrevista. Se dedica a vender fundas para celular en la zona Centro, muy cerca del Eje Central Lázaro Cárdenas.

Dijo preferir México porque “aquí la vida es más libre, en China la ley es muy dura”. Explicó a grandes rasgos que abandonó su país porque “no tenía chamba”, pues los puestos de trabajo son limitados frente a la cantidad de solicitantes.

“No hay nada bueno, es muy difícil. Es mucha gente, mucha más gente que aquí. Y aquí me siento libre”, expresó.

Mientras que Jeff Kimmel, quien nació en San Francisco, California, pero actualmente habita en San Miguel de Allende, Guanajuato, coincidió con Leo en que se siente mucho más libre en México.

"Siento mucha más libertad aquí que en Estados Unidos. Allá hay muchas reglas. Siempre hay alguien que está diciendo que no puedes hacer esto, que no puedes hacer aquello. Aquí puedo hacer lo que quiero", dijo.

El abogado, que tiene un negocio en el sector inmobiliario a través del cual ayuda a sus connacionales a adquirir propiedades. Explicó que en 12 años sólo ha regresado a su país natal en ocho ocasiones.

"Allá vives para trabajar y gastar tu dinero. Aquí no somos ricos, pero vivimos confortablemente. Podría vivir sin trabajar, pero no quiero. No tengo ganas de regresar a Estados Unidos, estoy mucho más satisfecho con mi vida aquí", aseguró.

Dijo haber elegido México, pues la mayoría de sus amigos viven aquí: "Los mexicanos son de la mejor gente como raza en el mundo, son muy capaces, muy buena gente. Yo tengo muy buena relación con todos". ***(Tania Gómez, La Razón, México, p. 8)***

Se pronuncian legisladores para fortalecer financieramente a Comar

Diputados y representantes de organizaciones no gubernamentales destacaron la necesidad de fortalecer financieramente a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) para la atención de migrantes.

En una reunión de reflexión sobre el contexto migratorio y de asilo en la frontera sur de Chiapas, los participantes coincidieron en que el número de solicitudes de refugiados muestran un panorama que exige atención y acción coordinada, pero también inmediata.

Al respecto, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, la priista Marcela Guerra destacó que, en 2024, México se ubicó entre los 10 países con más solicitudes de refugio en el mundo.

Informó que, en los primeros meses del año, la Comar ha recibido 36 mil solicitudes, cifra similar al mismo periodo del año pasado, y que tan solo Tapachula se concentran el 65% de las solicitudes.

¿Cuál es la magnitud del reto que enfrentamos? Bueno, pues las cifras más recientes nos muestran un panorama que exige atención y acción coordinada, pero también inmediata. En el 2024 México se mantuvo entre los diez países con más solicitudes de refugio en el mundo, ¿Eh? Y con casi ochenta mil registrados ante la Comisión Mexicana de Ayudas Refugiados a la Comar, y de acuerdo con la Comisión Mexicana de Ayuda de Refugiados, la Comar, el primero de enero al treinta de mayo de este año, poco más de treinta y seis mil personas solicitaron asilo en México. Es una cifra similar a las del mismo periodo del 2024", comentó Marcela Guerra.

Además, dijo que más de cuarenta mil niños y adolescentes, en contexto de movilidad, han sido registrados en el mismo periodo, muchos de ellos no acompañados, pues huyen de la pobreza y de la violencia, ya sea de sus hogares o de las organizaciones criminales.

Guerra Castillo dijo que, en el 2024, la Comar sufrió un recorte del 10% en su presupuesto, por lo que pidió que para el próximo año se le asignen más recursos.

Esto no es un asunto menor, el problema de los dineros, la Comar tiene que trabajar, la Comar hace mucho trabajo, hace mucho esfuerzo, y nosotros estamos obligados y aquí hago un llamado a la mayoría legislativa y sobre todo a las autoridades hacendarias a poder apoyar de una forma directa ahora en este presupuesto de egresos de la federación del paquete fiscal que viene a que va a ser entregado en el mes de septiembre", apuntó.

“Así que esperemos que en la Comar podamos tener esa voluntad económica, para que se pueda trabajar con dignidad en apoyo a quienes lo necesitan”, agregó.

Rosa Irene Urbina Castañeda, diputada de Morena, pidió invitar a autoridades del rubro y a las organizaciones que trabajan por el derecho de las personas en contexto de movilidad, para escuchar los datos de parte de quienes están donde ocurren las cosas y conocen la realidad. Además, solicitó destinar mayor presupuesto en la materia.

Por su parte, Guillermo Díaz, representante de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de la ONU (ACNUR), destacó que el presupuesto de la Comar debe ser acorde a la magnitud del problema.

Indicó que la falta de tarjetas de visitantes impide a migrantes el acceso a servicios o la movilidad, y resaltó que desde 2023 ha disminuido la entrega de esos documentos. ***(Yvonne Reyes Campos, Reporte Índigo, Reporte, p. 4)***

"No estamos en contra de extranjeros ni de migración, sino de la gentrificación"

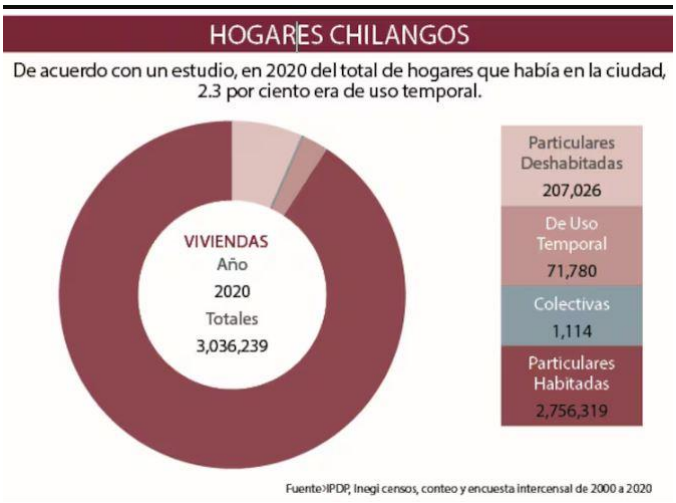

El Frente Antigentrificación de la Ciudad de México enfatiza que no está en contra de la presencia de personas extranjeras en la capital mexicana, sino del fenómeno que causa el desplazamiento de los habitantes para el alojamiento de personas de mayor poder adquisitivo.

Luna, integrante de este movimiento, explicó a La Razón que éste no se opone a los extranjeros ni de la migración, fenómenos distintos, sino a la gentrificación y desplazamiento de los capitalinos de sus zonas a otros sitios.

"No estamos en contra de los extranjeros, estamos en contra de la gentrificación; no estamos en contra de la migración, estamos en contra de la gentrificación. Es muy importante entender la diferencia.

"El gentrificador, a diferencia de cualquier extranjero o migrante, puede venir y regresar el día que quiera. El migrante abandona un todo y apuesta sin la certeza de tener una garantía; el gentrificador sólo gana y el migrante usualmente pierde. Migrar es la desesperación de quien busca la oportunidad de tener una vida digna. Es diferente y hay que dejarlo claro", explicó el activista.

El pasado viernes 4 de julio, cientos de personas, entre activistas, colectivos, y vecinos de distintas colonias céntricas, se congregaron en el Parque México, en la colonia Condesa, de la alcaldía Cuauhtémoc —conocida por su alta presencia de extranjeros estadounidenses y europeos —, para oponerse a la gentrificación y exigir al Gobierno capitalino acciones para enfrentar la problemática.

La gentrificación es el proceso en el que habitantes de menores ingresos en un barrio o zona son desplazados para el ingreso de grupos con mayor capacidad económica que la población originaria. Conforme llegan nuevos habitantes, los costos en la zona se elevan y obligan a la población originaria desplazarse.

Durante la congregación, personas desalojadas y desplazadas por este fenómeno expusieron sus casos; no obstante, al paso de la protesta, los manifestantes, la mayoría joven, decidieron marchar hacia la Estela de Luz. El bloque negro, el cual está integrado por personas que visten de ese color y se cubren el rostro, generó daños a una docena de inmuebles y comercios durante la protesta.

“Desde el principio se pensó más en una concentración pacífica, artística. No pensamos que fuera a terminar en una marcha; sin embargo, por más que uno intente, no se puede controlar la rabia de la gente.

“Por otro lado, si esto hubiera quedado en una concentración, claramente los medios no nos habrían dado tanta visibilidad a nuestras exigencias. La marcha fue la que nos dio empuje”, comentó Luna.

Si bien no hay cifras exactas sobre la gentrificación en la Ciudad de México, el Proyecto del Programa General de Ordenamiento Territorial indica que, anualmente, 23 mil familias son expulsadas de sus sitios de origen en la ciudad para buscar un nuevo hogar.

Uno de los efectos de la gentrificación es el alza de los costos de arrendamiento. El pasado 18 de junio este diario informó que, de acuerdo con Inmuebles 24, las rentas en la capital aumentaron 49.9 por ciento entre septiembre de 2021 y abril del presente año.

El movimiento en contra de este fenómeno exige al Gobierno capitalino poner freno a este fenómeno, la consulta obligatoria para todo desarrollo inmobiliario en la zona, el fortalecimiento de la política de vivienda y la creación de una ley inquilinaria, para los derechos de los arrendatarios y las obligaciones de los arrendadores.

El pasado miércoles, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, presentó su Bando 1, el cual incluye 14 propuestas para atender la gentrificación y arraigar a los capitalinos a sus barrios, entre ellas la regulación de las rentas y de las plataformas de alojamiento temporal, como Airbnb, así como una ley inquilinaria.

“La ciudad no debe ser un privilegio de unos cuantos, debe ser un derecho para todos y todas”, afirmó la mandataria local en conferencia. La propuesta fue aceptada por el oficialismo, pero el PAN criticó el Bando 1, mientras que Movimiento Ciudadano reconoció la iniciativa, aunque, aclaró, faltan acciones, como el Programa de Desarrollo.

La discusión se da a menos de un año de que la capital del país no sólo reciba algunos encuentros del Mundial de Futbol de 2026, sino que el Estadio Banorte, antes Estadio Azteca, sea la sede del partido inaugural de este evento deportivo.

En junio pasado, el investigador del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Luis Alberto Salinas Arreortua, alertó en entrevista que los arrendamientos en la Ciudad de México podrían aumentar debido a la justa mundialista.

De acuerdo con el portal Inside Airbnb, en la capital hay, al menos, 26 mil 67 anfitriones que tienen en renta viviendas para el alojamiento temporal. La mayoría está localizada en las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

“¿Quién va a pagar un Airbnb? Ningún chilango va a pagar un Airbnb aquí en Ciudad de México. Los únicos que van a poder pagarlo serán los de mayor poder adquisitivo de otros estados de la República o bien extranjeros”, dijo el vocero del Frente Antigentrificación.

Este movimiento encabezará el domingo la segunda marcha en contra de este fenómeno, a las 15:00 horas. Partirá de la estación Fuentes Brotantes, de la Línea 1 del Metrobús, a El Caminero. ***(Ivan Ortiz, La Razón, P.p.)***

“Mitad de los detenidos, con una década de residencia”

A más de un mes de que iniciaron las redadas en Los Ángeles, California, por parte del gobierno de Estados Unidos, el consulado mexicano entrevistó a 330 mexicanos que fueron llevados a los centros de detención, informó el cónsul Carlos González en un video que subió a su cuenta de X.

El diplomático explicó que del 6 de junio al 6 de julio, fecha en que iniciaron las redadas, el consulado entrevistó a 330 mexicanos detenidos. "Resulta claro que la mayoría de esas personas habían echado raíces en este país, y se habían integrado a la sociedad estadounidense".

Detalló que más de la mitad llevaba 10 años o más viviendo en Estados Unidos, y un tercio tiene hijos.

Agregó que la mayoría tenía trabajo en sectores "típicos": 16%, en autolavados; 13%, en construcción; 13%, obreros de fábrica, 11%, en jardinería.

El consulado se mantiene con la asesoría legal y se realizan visitas diarias a los centros de detención.

A través de la Línea de Apoyo Consular Mexicana mil casos fueron referidos al consulado de Los Ángeles para atención directa. "Reiteramos nuestro compromiso: atención digna, oportuna y empática para nuestra comunidad. El miedo se combate con información".

Aunado a esas acciones, se han hecho campañas informativas con apoyo de actores, y otros personajes de la farándula. ***(Diana Benítez, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 36)***

Delegación mexicana visita Washington para dar continuidad a la agenda bilateral

Una delegación del gobierno de México realiza una visita de trabajo a Washington con el objetivo de dar continuidad al diálogo sobre los principales temas que integran la agenda bilateral entre ambos países, informó ayer el jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Roberto Velasco Álvarez.

En un mensaje publicado en la red social X, Velasco Álvarez señaló que esta misión oficial se realiza por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y del canciller Juan Ramón de la Fuente.

Destacó que durante la estancia en la capital estadunidense se llevarán a cabo reuniones con funcionarios del gobierno de Washington.

"Estamos atendiendo las instrucciones de la presidenta @ Claudiashein y del canciller De la Fuente. Acompaño a una comitiva del @GobiernoMX a una visita de trabajo en Washington. Sostendremos reuniones para dar continuidad al diálogo sobre los distintos temas de la agenda bilateral", escribió el funcionario.

Mesa binacional de trabajo permanente

La semana pasada, a convocatoria del Departamento de Estado estadunidense, ambos gobiernos instalaron una mesa de trabajo permanente para desahogar los principales temas de la relación bilateral. Ahí se trataron temas de seguridad, migración, frontera y gestión de aguas, así como la relación económica entre ambos países. ***(Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Política, p. 3)***
(Diana Benítez, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 36)

Mexicanos repatriados podrán volver con 3 animales de compañía

La Secretaría de Gobernación emitió ayer un acuerdo para simplificar el proceso de ingreso del menaje doméstico al país de los connacionales que radican en Estados Unidos y que sean deportados, o que decidan regresar de manera voluntaria a México.

Como parte del acuerdo se define la cantidad de artículos que se pueden ingresar. Por ejemplo, se expone que puede tratarse de un horno de microndas, una lavadora y una licuadora, entre una serie de aparatos electrónicos y electrodomésticos.

Se autoriza el ingreso de tres animales de compañía o herramienta del oficio o profesión de la persona repatriada, pero en caso de excedentes, aplicarán las cuotas aduanales correspondientes.

Tras definir una lista de artículos que se consideran como parte del menaje doméstico de las familias, se indica que al realizar el trámite, conforme a los lineamientos establecidos, "no causará el pago de derecho alguno y, una vez autorizado, la persona solicitante, deberá acudir a la aduana correspondiente para ingresar los bienes muebles a territorio nacional".

Para el ingreso de menaje doméstico ya existe una regulación, en la que, en el caso de los paisanos repatriados por una orden de las autoridades migratorias estadunidenses, no implicaba costo alguno. Sin embargo, para el resto de los connacionales que decidieran retornar con sus bienes, había una cuota de 105 dólares, así como de 140 para los extranjeros que decidieron hacer lo propio. ***(Redacción, La Jornada, Política, p. 8)***

Diario Oficial de la Federación

El Diario Oficial de la Federación, público el día de ayer: Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la mejora y simplificación del procedimiento para el ingreso del menaje doméstico de personas mexicanas repatriadas o en retorno a territorio nacional desde los Estados Unidos de América.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 1o. que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los que sea parte el Estado mexicano, así como de las garantías para su protección y, a su vez, el artículo 11 de la propia Ley Fundamental, reconoce que todas las personas tienen derecho para entrar en la República, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes y que el ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la República;

Que la Ley de Migración es el instrumento normativo de orden público y de observancia general en todo el país que tiene por objeto, en términos de su artículo 1, regular lo relativo al ingreso y salida de personas mexicanas y extranjeras a los Estados Unidos Mexicanos en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos y de contribución al desarrollo nacional y de preservación de la soberanía y seguridad nacionales; atendiendo además, que de conformidad con el artículo 2 de dicha Ley, la política migratoria del Estado Mexicano debe sustentarse, entre otros principios, en el de "facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los migrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales y de reforzar los vínculos entre las comunidades de origen y destino de la emigración mexicana, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional.";

Que la Ley General de Población faculta a la Secretaría de Gobernación, para coordinar de manera institucional las acciones de recepción, atención y reintegración de personas mexicanas repatriadas, en términos de los artículos 83 y 84, último párrafo; a su vez, los artículos 215, 216, párrafo primero y 217 del Reglamento de dicha Ley, faculta a la Secretaría de Gobernación para coordinar y vigilar que en los lugares destinados a su recepción se respeten sus derechos y los acuerdos internacionales en la materia y, para que a través del Instituto Nacional de Migración se instrumenten acciones que coadyuven a que el ingreso y estancia de las Personas Mexicanas Repatriadas o en Territorio Nacional se realice, con pleno respeto de sus derechos, la seguridad de sus bienes e integridad y el conocimiento de sus obligaciones; instrumentando acciones para brindarles una atención adecuada, particularmente a aquellos que debido a diferentes factores o la combinación de ellos enfrenten alguna condición de vulnerabilidad;

Que el endurecimiento de la política migratoria y el fortalecimiento del sistema de deportaciones de los Estados Unidos de América, en relación con la condición irregular de cientos de miles de personas mexicanas que actualmente viven, estudian y trabajan en ese país, formando parte importante de su economía, representan un desafío para nuestro país dada la incidencia de retornos, repatriaciones y emigraciones voluntarias al territorio nacional; por lo que el Estado mexicano desplegó sus capacidades institucionales e implementó las acciones necesarias para recibir, atender y reintegrar a dicho sector vulnerable; a través, de la gestión migratoria y la coordinación interinstitucional mediante la implementación de la estrategia "México te abraza", con la que se busca garantizar que las personas mexicanas repatriadas puedan acceder a programas para el bienestar, seguridad social, empleo, transporte, entre otras, en coordinación interinstitucional con los gobiernos estatales, municipales, organismos nacionales e internacionales y diversos sectores de la sociedad civil, buscando reintegrarlas a sus comunidades de origen;

Que en la mencionada atención a las personas mexicanas repatriadas o en retorno, se debe incluir también la seguridad de sus derechos patrimoniales respecto de sus bienes y, para que aquellas que desean ingresar su menaje doméstico, debe facilitarse su traslado, en especial sus herramientas de trabajo que ocupaban para desarrollar alguna profesión u oficio en Estados Unidos de América, con el propósito de lograr su vinculación económica a las comunidades de origen y destino, en este sentido conforme a lo señalado por la Regla 3.2.11 de las "Reglas Generales de Comercio Exterior 2025 y su anexo 13", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, se cuenta con la posibilidad de importar, por única vez, los efectos descritos en dicho instrumento normativo, siendo necesario que se expida un ordenamiento administrativo que incida en la simplificación y difusión para facilitarlo;

Que el conjunto de acciones instrumentadas por el Gobierno de México mediante la estrategia "México te abraza" y las acciones para promover el traslado del menaje doméstico de las personas mexicanas repatriadas y en retorno desde los Estados Unidos de América antes señaladas, son consistentes con el Acuerdo por el que se estableció la Estrategia Interinstitucional de Atención Integral a Familias Mexicanas Repatriadas y en Retorno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2021, siendo necesario expedir un instrumento regulador adicional, que brinde claridad del procedimiento para la importación de tales bienes y que simplifique los trámites y requisitos aplicables en consistencia con los artículos 24 y 34 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, y

Que lo anterior se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2025; Eje General 1 "Gobernanza con justicia y participación ciudadana", objetivo 1.2: "Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación", estrategia 1.2.8 "Atender el fenómeno migratorio de manera integral, garantizando el respeto a los derechos humanos de las poblaciones migrantes y su incorporación a los sectores productivos" particularmente movilizando interinstitucionalmente y de forma coordinada el objetivo 2.2 "Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario", particularmente tocante a las acciones que involucran a la estrategia 2.2.2 consistente en "Reforzar la coordinación interinstitucional para brindar apoyo y protección a las personas migrantes en situación de vulnerabilidad social"; adicionalmente en consistencia con la Estrategia transversal T2.1.2 del Eje transversal 2 "Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional", para que se generen trámites y servicios simplificados en materia migratoria particularmente de atención a las personas mexicanas repatriadas, orientados a obtener el mayor valor posible de los recursos con los mayores beneficios para la sociedad y con los menores costos, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DEL MENAJE DOMÉSTICO DE PERSONAS MEXICANAS REPATRIADAS O EN RETORNO A TERRITORIO NACIONAL DESDE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERO. Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer acciones de política migratoria para regular y facilitar el procedimiento de atención del trámite de ingreso por única vez, de bienes muebles que constituyen el menaje doméstico de las personas migrantes mexicanas que regresen desde Estados Unidos de América a territorio nacional.

Los presentes Lineamientos son de observancia obligatoria para la Secretaría de Gobernación, a través de sus unidades administrativas y el Instituto Nacional de Migración; la Secretaría de Relaciones Exteriores, por conducto de las Oficinas Consulares de México en Estados Unidos de América y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la Agencia Nacional de Aduanas de México, y demás personas servidoras públicas que intervienen en el procedimiento descrito en el párrafo anterior, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDO. Son objetivos de los presentes Lineamientos:

I. Garantizar un procedimiento administrativo ágil, transparente y uniforme en el "trámite de menaje doméstico";
II. Promover el intercambio de información entre autoridades consulares, migratorias y aduaneras, con pleno respeto a las disposiciones en materia de protección de datos personales;
III. Disminuir los tiempos y costos asociados al trámite mediante la simplificación y homologación de procesos, y
IV. Facilitar el acceso al "trámite de menaje doméstico" a personas mexicanas repatriadas y en retorno desde los Estados Unidos, conforme a lo establecido por la legislación migratoria y, en su caso, aduanera que resulte aplicable y se encuentre vigente.

TERCERO. Para los presentes Lineamientos se entenderá por:

I. Aduana o Aduanas: oficina u oficinas aduaneras ubicadas en la frontera norte del país, dependientes de la Agencia Nacional de Aduanas de México que, según el caso, corresponda o sea elegida por la Persona Mexicana Repatriada para ingresar los bienes muebles correspondiente al "trámite de menaje doméstico" hacia territorio mexicano, conforme a los presentes Lineamientos y los ordenamientos legales aplicables;

II. ANAM: Agencia Nacional de Aduanas de México;

III. Constancia de Recepción de Mexicanos Repatriados: documento oficial emitido por el Instituto Nacional de Migración, que acredita que una persona mexicana ha sido repatriada desde los Estados Unidos de América;

IV. Equipaje: las mercancías nuevas o usadas de los pasajeros en viajes internacionales, que sean portadas de conformidad con los bienes que se enlistan en los presentes Lineamientos, en relación con el numeral 3.2.3. de las Reglas Generales del Comercio Exterior o sus homólogas en vigor;

V. Franquicia: mercancías nuevas o usadas que no forman parte del Equipaje y se adicionarán para ser transportadas por el pasajero, las cuales no deben rebasar los montos establecidos en las Reglas Generales de Comercio Exterior, y demás normativa con que se relacionan;

VI. INM: Instituto Nacional de Migración;

VII. Lista de bienes (Menaje Doméstico): mercancía establecida en el numeral 3.2.11. de las Reglas Generales de Comercio Exterior, o sus homólogas que se encuentren vigentes;

VIII. Oficina Consular: representaciones del Estado mexicano ante el gobierno de otro país, en las que se realizan de carácter permanente las siguientes funciones: proteger a las personas mexicanas que se localizan en su circunscripción, fomentar las relaciones comerciales, económicas, culturales y científicas entre ambos países y expedir la documentación a personas mexicanas y extranjeras en términos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento;

IX. Persona Mexicana Repatriada o Personas Mexicanas Repatriadas: persona o personas físicas emigrantes de nacionalidad mexicana repatriadas por haber sido deportadas, o en retorno desde los Estados Unidos de América;

X. Persona solicitante: Persona Mexicana Repatriada que realice la solicitud del trámite de menaje doméstico;

XI. Reglas: Reglas Generales de Comercio Exterior, específicamente los numerales 3.2.3 y 3.2.11;

XII. SEGOB: Secretaría de Gobernación, y

XIII. SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores. ***(Diario Oficial de la Federación)***

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Casa Blanca: se resolvió crisis migratoria "en tiempo récord"

La secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, afirmó que el presidente Donald Trump puso fin a la crisis migratoria en la frontera con México "en tiempo récord", mientras en el sur de Nuevo México comenzó la construcción de más de 9.6 kilómetros del denominado "muro fronterizo secundario", de ocho metros de altura.

Durante una conferencia de prensa, Leavitt destacó que el presidente "cumplió su promesa al pueblo estadunidense de poner fin a la invasión de migrantes indocumentados". Además, aseguró que por segundo mes consecutivo no se ha liberado a personas sin papeles en la frontera sur, la cual, según declaró, ahora está "sellada".

"El fin de semana pasado nuestros valientes agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) arrestaron en distintos puntos del país a varios migrantes indocumentados que son criminales violentos", añadió la funcionaria. Detalló que varios ciudadanos mexicanos fueron arrestados por el ICE, sin proporcionar nombres: uno en Atlanta, condenado por intento de violación de una menor en Carolina del Norte; otro en Houston, con antecedentes por agresión sexual agravada contra un menor; un tercero en Salt Lake City, sentenciado por abuso y lesiones infantiles, y uno más en San Antonio, también por agresión sexual agravada.

Adolescente mexicano

El gobernador republicano de Florida, Ron DeSantis, confirmó que funcionarios estatales y federales detuvieron a un adolescente mexicano de 15 años, identificado como Alexis, sin antecedentes penales, y lo trasladaron esposado al centro de detención conocido como Alcatraz de los caimanes. Sin embargo, Roberto Velasco Álvarez, jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), negó que el joven fuera recluido en el citado centro.

Expuso que el consulado general de México en Miami informó que el arresto fue en el Centro de Procesamientos de Krome y "el menor recibió asistencia consular y fue trasladado a la Oficina de Reasentamiento de Refugiados para su custodia, siguiendo el procedimiento para menores migrantes".

En redes sociales, Velasco afirmó que el consulado sigue el caso para reunirlo con su familia lo antes posible.

El lugar fue inaugurado recientemente por la administración de Trump y estaba destinado, según sus promotores, a los "inmigrantes más peligrosos".

De acuerdo con el diario Miami Herald, en un principio las autoridades negaron que Alexis hubiera estado recluido en dicho centro, pero Stephanie Hartman, portavoz de la División de Gestión de Emergencias de Florida –que supervisa las operaciones del centro–, confirmó su detención y sostuvo que el menor "mintió sobre su edad al momento de ser arrestado. ***(Redacción, Agencias y The Independent, La Jornada, P.p.)***
(Manuel Ocaño, Excélsior, Global, p. 26)
(Claudia Arellano, La Razón, México, p. 6)
(Mario Camarillo Cortés, La Crónica, Nacional, p. 6)
(Ricardo Preza, 24 Horas, Mundo, p. 16)

La Casa Blanca descarta el apoyo a reforma que plantea alivio migratorio

Washington, DC.- **La Casa Blanca descartó de manera categórica que el presidente Donald Trump apoye una nueva propuesta de ley bipartidista que busca promover un alivio migratorio a millones de indocumentados, incluidos a cientos de miles de dreamers, la mayoría mexicanos, así como estatus legal y permisos de trabajo**

El Proyecto de Ley Dignidad de 2025 es una propuesta bipartidista presentada en el Congreso de Estados Unidos, liderada por las representantes María Elvira Salazar (republicana de Florida) y Verónica Escobar (demócrata de Texas) para ofrecer una solución integral a la crisis migratoria, combinando seguridad fronteriza reforzada con un estatus legal temporal para ciertosinmigrantes indocumentados, sin ofrecer amnistía ni acceso automático a la ciudadanía.

Cuestionada sobre la propuesta, que ya sumó el apoyo de 10 legisladores republicanos en la Cámara de Representantes, la portavoz presidencial, Karoline Leavitt, descartó la idea.

"Ni la Casa Blanca ni el presidente han leído esta legislación… Pero el presidente lo ha dejado muy claro: no apoyará de ninguna manera la amnistía para los inmigrantes indocumentados", respondió Leavitt, quien compartió cifras de reducción en las llegadas la frontera con México y dijo que el presidente

Trump cumplió su promesa y " terminó con la invasión migrante". Trump propuso hace unas semanas alivio migratorio para trabajadores del campo, de hoteles y restaurantes, así como una pausa en las redadas en esos sectores, pero poco después se retractó.

En su cuenta de X, la legisladora cubano-americana Salazar pidió a Trump generosidad. "Señor presidente, sólo usted tiene las habilidades y el valor político para arreglar lo que otros temían tocar", escribió. "La Ley de Dignidad es su oportunidad de lograr el mejor acuerdo para nuestro sistema de inmigración que Estados Unidos haya visto jamás. Este es su momento, y creo que usted es el líder que Dios ha elegido para aprovecharlo".

El proyecto de Ley de Dignidad abre la puerta a un alivio migratorio a los migrantes indocumentados que estaban en Estados Unidos antes del 31 de diciembre de 2020; ofrece 7 años de estatus legal con permiso de trabajo, requiere el pago de 7 mil dólares en restitución, cumplimiento de la ley y registro regular con el Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

La propuesta no otorga beneficios federales ni camino directo a la ciudadanía y es renovable si se mantiene un buen comportamiento. Asimismo incluye una versión del Dream Act, que establece un estatus condicional por 10 años y camino a la residencia permanente mediante educación, empleo o servicio militar. ***(José López Zamorano, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 37)***

Militariza EU su frontera sur ante “invasión”

Unos 10 mil soldados implementan técnicas de guerra para cuidar la frontera con México de posibles “invasiones” e inmigración ilegal.

Estos operativos incluyen el uso del Stryker M1126, un vehículo militar blindado que se utilizó en la guerra de Irak y otras tantas, o el radar de capacidad de reacción rápida AN/TPQ-53, usado también en ese conflicto promovido en 2003 por George W. Bush.

Una revisión de MILENIO en los informes de la la Fuerza de Tarea Conjunta-Frontera Sur, el comando militar creado para centralizar todas las unidades militares desplegadas en la frontera con México, así como en expedientes del Departamento de Justicia, revelan pormenores de la estrategia del presidente Donald Trump a través de la cual ha militarizado la franja que divide a ambos países.

Las acciones implementadas desde enero de este año incluyen operativos para convertir viejos puntos de control migratorio de la Patrulla Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) en puestos de avanzada del Ejército estadunidense.

Entre otras acciones, batallones como el 759 de la Policía Militar han incorporado Sistemas de Vigilancia Operacional Terrestre, como el G-BOSS (E), un sensor de radar y cámara para detectar amenazas intrusivas en tiempo real.

La militarización de la frontera no sólo incluye acciones operativas, sino que en los últimos meses también se han creado las llamadas Zonas de Defensa Nacional (NDA en inglés), grandes extensiones de tierra convertidas en áreas de seguridad. Son, en realidad, áreas restringidas bajo jurisdicción militar, como si fueran agregados provisionales de bases castrenses.

Esto, aunque le ha otorgado la facultad a las tropas militares de detener personas que ingresaron sin autorización –básicamente los migrantes que no tenían ni idea que estaban atravesando una NDA–, comenzaron a fracasar cuando intentaron judicializar los casos en contra de las personas detenidas.

“Soldados de Montaña rastrean amenazas con un radar terrestre”, señaló la Fuerza de Tarea Conjunta-Frontera Sur.

“Los soldados del equipo de McNamara operan dos sistemas principales: el radar de capacidad de reacción rápida AN/TPQ-53, utilizado para identificar el origen y los puntos de impacto de fuego indirecto, como cohetes y morteros, y el sistema de radar Sentinel AN/MPQ-64, que rastrea en amplias áreas la actividad de aeronaves y drones en vuelo bajo. Aunque originalmente diseñados para su uso en el campo de batalla, ambos sistemas se han adaptado para la defensa nacional”, explicaron.

También anunciaron que desde abril llegaron al menos 50 vehículos blindados, asignados al 2 Equipo de Combate de la Brigada Stryker, en Texas.

La primera “declaración de guerra”

El pasado 20 de enero de 2025, el presidente Donald Trump firmó una serie de órdenes ejecutivas para la frontera sur. Entre ellas, se encontraba una declaración de emergencia nacional que ordenaba al Departamento de Defensa, a través del Comando Norte de los Estados Unidos, movilizar diversas organizaciones para asegurar el control operativo de la frontera con México.

“Cientos de soldados, con sus maletas preparadas para la misión, estaban listos para desplegarse a la mañana siguiente. En cuestión de horas, se desplegaron en ubicaciones a lo largo de la frontera sur”, contó a través de un informe el Comando Norte.

Los primeros en activarse fueron la 89 Brigada de Policía Militar y su batallón subordinado, el 720 Batallón de Policía Militar, localizados en Fort Cavazos, Texas. Como discurso de guerra en Medio Oriente, reconocieron que los soldados, a nombre de la patria, pasarían tiempo lejos de sus amigos y familia.

Para el 24 de marzo de este año, finalmente anunciarían la creación de la llamada Fuerza de Tarea Conjunta-Frontera Sur, un cuerpo creado por el Comando Norte para centralizar, coordinar y dirigir a todas las unidades militares desplegadas en la frontera con México.

Anunciaron que su misión era realizar operaciones para controlar la frontera sur de Estados Unidos en apoyo a la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza. La Fuerza de Tarea Conjunta-Frontera Sur se despliega a lo largo de toda la franja desde San Diego, California, hasta McAllen, en Texas. En total, unos 10 mil elementos en esta misión.

Hasta marzo las tareas específicas incluían la detección y monitoreo, almacenamiento, logística, transporte, mantenimiento de vehículos, apoyo a la capacitación, ingreso de datos, operaciones de aviación, ingeniería militar y análisis de inteligencia. Pero pronto todo ese esfuerzo bélico se intensificaría aún más.

Más vigilancia y militarización

Para abril era un hecho la presencia de militares gracias a lo que denominan Misión Militar para Sellar la Frontera Sur de los Estados Unidos y Repeler Invasiones. Con ella, Donald Trump designaba las Zonas de Defensa Nacional, mismas que les otorga a las tropas militares la facultad de detener inmigrantes en la zona.

Entre el 18 de abril y el 1 de mayo, el gobierno de ese país designó dos zonas más, adyacentes al estado de Chihuahua. Una en Nuevo México, que recorre aproximadamente 273 kilómetros y fue colocada bajo la autoridad de la base militar de Fort Huachuca, y la segunda, en Texas, que se extiende a lo largo de 85 kilómetros entre El Paso y Fort Hancock, la cual quedó subordinada a la base de Fort Bliss.

Entre junio y julio de este año, el despliegue militar en la frontera con Estados Unidos se amplió a dos zonas más: al Valle del Río Grande, que abarca aproximadamente 400 kilómetros a lo largo del río fronterizo y cuya operación quedó a cargo de la Fuerza Aérea, desde la Joint Base San Antonio y un mes después, otra en Yuma, Arizona.

Migrantes acusados de entrar a zonas militares

Hasta el momento, el número exacto de cuántos migrantes han sido detenidos en estas zonas militares es incierto, pues han lanzado comunicados de prensa esporádicos, donde anuncian la detención de personas que querían entrar a ese país.

Este diario se puso en contacto con el Comando Norte de Estados Unidos, cuyos mandos aseguraron que la petición sería atendida por la Fuerza de Tarea Conjunta-Frontera Sur. Al cierre de edición no brindaron esta información.

Sin embargo, el 28 de abril de 2025, el fiscal federal de Nuevo México, Ryan Ellison, arrojó luz sobre cómo se está llevando a cabo el proceso de detención en las zonas militares. En conferencia de prensa informó que habían presentado los primeros cargos penales contra 28 migrantes por ingresar en la New Mexico National Defense Area.

Pocos días después, el 1 de mayo, el mismo fiscal anunciaría que para entonces se habían presentado cargos contra otros 82 migrantes que cruzaron la frontera y que, sin saberlo, habían intentado cruzar por una de las Zonas de Defensa.

“Los cargos representan el primer uso a gran escala de una novedosa ley penal contra la entrada no autorizada a propiedades militares de defensa protegidas por el gobierno federal”, anunció.

Ese día explicó que las penas serían de hasta un año de prisión. Dijo que estos migrantes ahora enfrentarían la acusación estándar de “ingreso irregular”, así como cargos adicionales por “violar regulaciones de seguridad” al entrar en propiedad militar.

A pesar del anuncio oficial del fiscal federal Ellison, todo parece indicar que tales acusaciones han comenzado a desmoronarse en los tribunales.

Entra la defensa promigrante

Es así porque desde el pasado 14 de mayo, el juez federal Gregory Wormuth ha comenzado a desestimar los cargos de invasión de zonas militares contra 98 migrantes, al considerar que no existía causa probable para procesarlos.

MILENIO tuvo acceso a los documentos del juicio de una de esas personas en tránsito, llamada Eliecer López González, caso radicado en la corte de Nuevo México. Aquí el juez Wormuth explica que el migrante fue representado aquel día por un abogado de oficio.

Se le acusaba a López de violar una regulación promulgada por el comandante militar de Fort Huachuca, la cual prohibía la entrada no autorizada al Área de Defensa Nacional de Nuevo México.

En sus argumentos el juez expresó que por su naturaleza, las reservas militares son generalmente evidentes y están bien señalizadas.

Sin embargo, no siempre es así: "las personas podrían ingresar fácilmente a la propiedad militar sin darse cuenta de que habían cruzado un límite significativo, suponiendo que no hubiera señales".

Y concluyó: "la denuncia penal no establece causa probable para creer que el acusado sabía que estaba entrando" a una de esas zonas restringidas por la nueva normativa.

Debido a esas razones, el Tribunal consideró que los alegatos fácticos de la demanda penal no establecen causa probable sobre un elemento esencial de la violación de un reglamento de seguridad.

Se refuerzan como para una guerra

Mientras tanto, la Fuerza de Tarea Conjunta-Frontera Sur reveló la tecnología que está utilizando a lo largo y ancho de la frontera en esta nueva labor de identificar y atrapar.

Los Strykers desplegados en la frontera sur están equipados con una Estación de Armas Operada Remotamente M153, conocida como CROWS por sus siglas en inglés.

"Este equipo funciona como un sistema de montaje y cámara, que se utiliza habitualmente para ayudar a las armas operadas por la tripulación a localizar objetivos".

En uno de los comunicados de prensa el Ejército deja claro que no se detendrá en los objetivos delineados desde la Casa Blanca: "defender a toda costa el estilo de vida estadunidense", la cual al parecer no incluye a los inmigrantes que entran a pie por su frontera con México. ***(Laura Sánchez Ley, Milenio, P.p.)***

Construye EU un muro más alto

Ciudad Juárez.— **El Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, Customs and Border Protection, en inglés) arrancó esta semana el proyecto de barrera fronteriza de 11 kilómetros.**

A través de sus redes sociales, el CBP detalló que se trata de barras de acero de más de 30 metros de alto, que se comenzaron a instalar desde esta semana.

En un recorrido realizado por EL UNIVERSAL, sobre la carretera de Anapra rumbo a Santa Teresa, en Ciudad Juárez y del lado de EU en Nuevo México, se constataron los trabajos de empleados en el reforzamiento del muro.

Las acciones fueron observadas por este diario del lado estadounidense a la altura de la Asociación Ganadera de Ciudad Juárez, muy cerca del cruce internacional Jerónimo–Santa Teresa, donde había camionetas, algunos trabajadores y maquinaria.

En otros tramos se constató la presencia de blindados del ejército de Estados Unidos, que continuaban reforzando la seguridad en el límite fronterizo.

Además, en algunos tramos se vieron las barreras que se colocarán atrás del muro fronterizo ya instalado sobre el límite y que forma parte de los trabajos iniciados durante esta semana.

El CBP indicó que esta acción se realizará en sectores clave como San Diego, Yuma, Tucson, El Paso y el Valle del Río Grande, donde más de 137 kilómetros del nuevo muro están en planificación o construcción a un ritmo acelerado. ¡La frontera se está asegurando!", recalcó en X.

Las obras se realizan aun y cuando desde enero en la frontera de El Paso, Texas, y Ciudad Juárez, Chihuahua, se ha registrado una disminución de la llegada de migrantes, tanto deportados de Estados Unidos, como de extranjeros, que llegan a esta localidad con la intención de cruzar de manera ilegal al vecino país.

En albergues y comedores comunitarios donde usualmente hay presencia de migrantes, durante el jueves era mínima según se constató. Quienes se hallaban en esos lugares eran personas que esperan respuesta a su situación migratoria desde enero, mes en el que inició el gobierno de Donald Trump y se eliminó la app CBPOne. ***(Paola Gamboa, El Universal, P.p.)***

Departamento de Justicia de EU pide lista de todos los migrantes detenidos en California

El Departamento de Justicia de Estados Unidos solicitó este miércoles a varios departamentos del alguacil en California, incluidos Los Ángeles y San Francisco, la lista de todos los reclusos en sus cárceles que no sean ciudadanos estadounidenses.

El gobierno de Donald Trump, quiere que se compartan los delitos por los que los inmigrantes fueron arrestados o condenados y sus fechas de liberación programadas.

El departamento, encabezado por la fiscal general, Pam Bondi, expresó en comunicado que las solicitudes de datos de hoy tienen como objetivo ayudar a las autoridades de inmigración a "priorizar" la deportación de indocumentados que cometieron delitos tras ingresar de forma ilegal al país.

"Si bien todo indocumentado, por definición, viola la ley federal, quienes cometen delitos posteriormente demuestran que representan un riesgo mayor para la seguridad nacional", indicó el Departamento.

Por esto, Bondi mencionó que espera cooperar con los alguaciles de los condados de California para cumplir con la responsabilidad compartida de mantener la seguridad.

El Departamento de Justicia ya ha demandado a Los Ángeles por su "política santuario", que impide que se usen recursos propios para la aplicación de las leyes migratorias.

Bondi dijo que espera que los departamentos encargados de administrar las cárceles de California proporcionen voluntariamente la información solicitada o enfrentarán sanciones legales. ***(Jesús Sánchez, La Crónica, Nacional, p. 6)***

Agresiones vs. agentes migratorios de ICE crecen 830%

El gobierno de Estados Unidos denunció el aumento de 830% de las agresiones contra agentes del Servicio de Control de Migración y Aduanas (ICE), entre el 21 de enero y el pasado lunes, respecto del mismo lapso de 2024. El Departamento de Seguridad Nacional lo atribuye a la retórica contra éstos por parte de medios y políticos. ***(Redacción, El Heraldo de México, Nacional, Política y Sociedad, p. 36)***

Rastrean a migrantes vía registros del Medicaid

Washington, DC.- **El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) accederá a datos personales de 79 millones de beneficiarios de Medicaid, como direcciones y origen étnico, para localizar inmigrantes en situación irregular, según un acuerdo entre los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) y el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), revelado por AP.**

El pacto, firmado el lunes y no anunciado públicamente, intensifica la política migratoria del gobierno de Donald Trump, que busca arrestar a 3 mil personas diarias.

Legisladores y funcionarios de CMS cuestionan su legalidad, argumentando que viola las leyes de privacidad sanitaria. El acuerdo permite a ICE usar datos de identidad y ubicación para deportaciones, lo que podría disuadir a inmigrantes, incluso legales, de buscar atención médica por temor a redadas. "Tratan de convertirnos en agentes de migración", afirmó un funcionario anónimo de CMS. Medicaid, financiado por estados y el gobierno federal, cubre a los más pobres, incluidos millones de niños.

Aunque los no ciudadanos no acceden al programa regular, la ley exige ofrecer Medicaid de emergencia para servicios vitales, usado frecuentemente por inmigrantes.

La exasesora de CMS Hannah Katch denuncia una violación de confianza. Siete estados con programas ampliados de Medicaid enfrentan demandas por esta medida, alegando infracciones a la privacidad. ***(AP, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 37)***
(Ap, Reforma, Internacional, p. 25)
(Sergio Ramírez, La Razón, P.p.)

Reclusión para migrantes. Fiscal y titular del Interior visitan la cárcel de Alcatraz

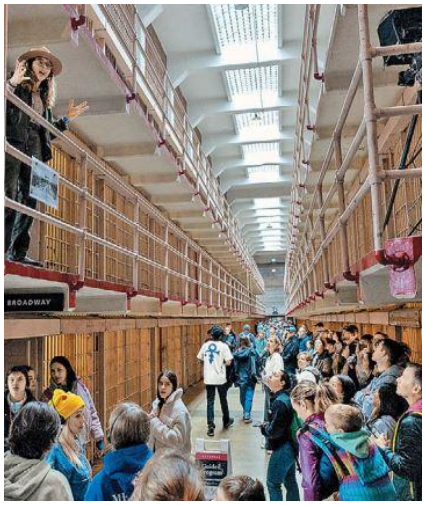

La fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, y el secretario de Interior, Doug Burgum, visitaron este jueves la antigua prisión de Alcatraz, en California, cuya reapertura fue ordenada en mayo por el presidente, Donald Trump.

“Pasé el día en la Isla de Alcatraz, un sitio del National Park Service, para comenzar el trabajo de renovación y reapertura del lugar con el fin de albergar a los criminales e inmigrantes ilegales más peligrosos”, publicó Burgum en su cuenta de X.

Ambos funcionarios publicaron en esa red fotos de su visita en las que se les observa arribar a la isla.

“Una gran mañana en Alcatraz con el secretario de Interior, Doug Burgum. Bajo la presidencia de Trump, estamos haciendo que Estados Unidos vuelva a ser seguro”, publicó Bondi.

Trump anunció en mayo en Truth Social que había dado instrucciones a la Oficina de Prisiones (BOP), junto con el Departamento de Justicia, el FBI y Seguridad Nacional para reabrir esa cárcel.

A principios de mes, el republicano aseguró que ya había avances en una futura reapertura de la prisión, la cual opera como museo, y que incluso había constructoras interesadas en apoyar el proyecto.

Esta iniciativa se suma a otras medidas recientes, como la apertura de un nuevo centro de detención para migrantes en Florida, conocido como Alligator Alcatraz (Alcatraz Caimán).

De acuerdo con expertos, Alcatraz costaba tres veces más por día que cualquier otra prisión en Estados Unidos y el elevado costo operativo fue una de las principales razones por las que el penal dejó de funcionar.

Más persecución

Los agentes de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) tendrán acceso a los datos personales de las 79 millones de personas inscritas en Medicaid, incluyendo direcciones y etnia, para localizar a migrantes que vivan en EU sin permiso legal, según un acuerdo del que supo The Associated Press.

La información permitirá a los funcionarios de ICE encontrar "la ubicación de extranjeros" en todo el país, indica el acuerdo firmado el lunes entre los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Seguridad Nacional. El acuerdo no ha sido anunciado públicamente.

Funcionarios del Departamento de Salud (HHS, por sus siglas en inglés) dijeron que la medida, reportada por primera vez por The Associated Press el mes pasado, tenía como objetivo identificar a personas inscritas en el programa de manera indebida.

La base de datos revelará a los funcionarios del ICE los nombres, direcciones, fechas de nacimiento, información étnica y racial, así como los números de Seguro Social de todas las personas de Medicaid. El programa es financiado por los estados y el gobierno federal.

"Tratan de convertirnos en agentes de inmigración", dijo un funcionario de Servicios de Medicare y Medicaid que no está autorizado para hablar con los medios e insistió en mantenerse en el anonimato.

Los inmigrantes que no viven legalmente en Estados Unidos, así como algunas personas autorizadas, no pueden inscribirse en el programa Medicaid que proporciona cobertura casi gratuita. ***(EFE, Milenio, P.p.)***

Protesta en California. Organizan fondo para ayudar a participantes de la huelga

La organización Farmworkers, que impulsa el paro de trabajadores agrícolas en California, Estados Unidos, reconoció la afectación a migrantes que participan en la huelga que han convocado para demandar que se detengan las redadas contra indocumentados, por lo que ha creado un fondo para apoyarlos económicamente.

Los jornaleros que no estén trabajando como parte del paro o por miedo a los operativos del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) pueden inscribirse para recibir recursos y despensa.

“Sí es difícil. La razón es que mucha comunidad tiene miedo. En esta área el trabajo está bajando, si no realizan sus actividades, los despiden y se quedan sin nada. Desafortunadamente vivimos en una área muy cara, entonces se resiente el quedarse sin trabajo, porque para pagar las rentas es muy difícil. Es muy cara. La gente piensa: si no voy estos días, no me van a dar trabajo el lunes, entonces por eso se creó un fondo, para ayudar a esa gente que no vaya a trabajar”, explicó Carmen Obeso, líder de campesinos en Bakersfield.

En redes sociales, esta ONG ha difundido un enlace para que trabajadores se inscriban para recibir el apoyo, con un llamado también a realizar un boicot a tiendas que simpatizan con la administración de Donald Trump.

“Campesinos, les pedimos que se unan a esta causa. No trabajo, no comprar en tiendas que apoyan a este presidente”, se lee en una de las convocatorias. Asimismo, nombran a grandes cadenas como Costco, Safeway, Walmart y Albertsons.

“Demostrémosle a este presidente que nos ha tratado como criminales, que seguimos siendo esenciales y cuán importante es nuestra mano de obra. Campesino, si tienes la posibilidad de hacer paro laboral, habrá un pago de dólares 120 por día, si compruebas que tenías trabajo y lo tuviste que dejar por esta causa. Hay que llenar esta forma”.

La convocatoria también invita a personas que no se dedican al sector del campo, con apoyo de donaciones para pagar el sueldo de un día de un trabajador.

En entrevista con MILENIO, la activista Marisela Perales dijo que aún no tienen un estimado de los trabajadores que participan en la Huelga para la Dignidad, pero esperan obtener los resultados el próximo viernes.

“En realidad aún no tenemos esos datos, pero sabemos que hay muchos que están indignados, están muy enojados por la situación que está pasando, sabemos que hay muchos porque esto es a nivel nacional, no solo en el área de Camarillo. Entonces, no podemos estimar cuántas personas dejaron de ir a trabajar, pero se va a notar en las cosechas. En tres días hablaremos de cantidades y números”, afirmó.

Continúan protestas

La tarde de ayer, se llevó a cabo una nueva protesta por parte de diversas organizaciones para demandar la salida de la Guardia Nacional y Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos de California.

Integrantes de las organizaciones Refuse the Racism y Farmworkers realizaron una representación afuera del edificio del gobierno federal en Los Ángeles.

En el performance simularon la detención de migrantes por parte de la autoridad, con el objetivo de hacer consciencia de lo que viven "quienes nos ayudan, quienes llevan comida a nuestra mesa, quienes realizan la limpieza y obras de construcción en todo el país", expresó Sunset, activista norteamericana.

En el centro de esta ciudad californiana, los manifestantes vestidos de blanco y negro, reclamaron que la comunidad latina no se une a sus demandas o la huelga de campesinos y recordaron que en 1994 lograron detener la iniciativa antiinmigrante 187 con la fuerza de los latinos y mexicanos. ***(Omar Brito, Milenio, P.p.)***

Rechazo masivo a Trump

Diversas protestas y eventos contra las controvertidas políticas del presidente Donald Trump, que incluyen deportaciones masivas y recortes a Medicaid y otras redes de seguridad para personas pobres, comenzaron ayer en más de mil 600 ubicaciones en todo Estados Unidos.

El día nacional de acción "Good Trouble Lives On" ("Los problemas buenos continúan") rinde homenaje al fallecido congresista y líder de derechos civiles John Lewis. Las protestas se realizaron en calles, juzgados y otros espacios públicos.

"Estamos atravesando uno de los momentos más aterradores en la historia de nuestra nación", afirmó Lisa Gilbert, copresidenta de Public Citizen.

"Nos enfrentamos a un aumento del autoritarismo y la ilegalidad dentro de nuestro gobierno... mientras se desafían los derechos, libertades y expectativas de nuestra democracia misma", resaltó.

Public Citizen es una organización sin fines de lucro con la misión declarada de enfrentar el poder corporativo. Forma parte de una coalición de grupos que impulsa las protestas del jueves.

Se registraron protestas en Atlanta y St. Louis, Oakland, California, y Annapolis, Maryland.

En Chicago, cientos de personas se congregaron con pancartas en mano para participar en la manifestación "Good Trouble Lives On", contra el gobierno Trump y en honor al legado del congresista John Lewis. Entre la multitud destacaron carteles con mensajes de resistencia, justicia social y llamados a la acción, evocando el espíritu combativo del histórico defensor de los derechos civiles.

En un gesto de unidad y memoria, un grupo de neoyorquinos se sumó a la marcha "Good Trouble Lives On". La resistencia contra Trump en su segundo mandato se ha centrado hasta ahora en las deportaciones y sus tácticas para aplicar las leyes migratorias.

Hace unos días, manifestantes tuvieron un tenso enfrentamiento mientras las autoridades federales realizaban arrestos masivos en dos granjas del sur de California.

Esas redadas se realizaron, tras el despliegue de la Guardia Nacional ordenado por Trump ante edificios federales y para proteger a los agentes de inmigración. ***(Redacción y Ap, El Heraldo de México, Orbe, p. 28)***
(D. Brooks y J. Cason, La Jornada, P.p.)
(redacción, Excélsior, Global, p. 27)

Por miedo, migrantes buscan la ciudadanía

Las Vegas.— **Migrantes latinos, residentes legales por décadas en Estados Unidos, ante el temor de las propuestas del presidente Donald Trump, están acudiendo a centros comunitarios en Las Vegas, Nevada, para tomar clases y presentar su examen de ciudadanía, ante el temor de perder su residencia.**

“Si muchos de los estudiantes que llegan ahora tienen temor de perder la residencia o que haya una repercusión por su estatus migratorio”, explica a Excélsior Uriel Garcia, maestro de ciudadanía, es decir, quien instruye a las personas que buscan la naturalización.

Por décadas se sintieron seguros con su estatus migratorio y nunca buscaron naturalizarse, el temor está latente, es el caso de Margarita que tiene 32 años como residente permanente.

“Claro, claro que hay miedo, sí. Y es por eso que decido dar este paso”, comparte Margarita Córdova, quien busca un estatus migratorio regular.

Ellos reciben clases tres veces a la semana en Casa del Migrante en Las Vegas, Uriel García, tiene diez años impartiendo los cursos y dice que en ese tiempo nunca vio tanto interés y la vez miedo por buscar la ciudadanía.

Durante sus lecciones, Uriel ha sido testigo del día a día de la población, tras el endurecimiento de la política migratoria por parte del presidente Donald Trump.

“Uno de los temores más grandes es que los detengan el día de la entrevista y les quiten la residencia, entonces también apoyarlos con esa cuestión emocional”, comparte García.

La mayoría de los que están acudiendo a las clases son personas mayores a los 40 años, algunos a punto de la jubilación con poco más de 40 años trabajando legalmente en Estados Unidos.

Tal es el caso de Celia Botello de Chávez.

“Estamos viendo que cada vez están cambiando más las leyes y tenemos que prepararnos para esos cambios”, compartió la mujer a este diario.

Algunos estaban indecisos de buscar la ciudadanía, pero con Donald Trump, dicen que no hay garantía de nada.

“Nosotros ya estamos arreglados pero, eso no nos garantiza nada tampoco, el día que este señor nos quiera quitar la residencia no la quita también”, relata Braulio Nava.

Y esto no es solo en Las Vegas, es un fenómeno en todos Estados Unidos, donde miles de personas con años de residencia buscan garantizar su estadía en este país.

Y se hace notar más en ciudades con mayor población de migrantes donde se sentían seguros y ahora están inestables, es por eso que buscarán la ciudadanía para tener más tranquilidad. ***(Salvador Gómez Tena, Excélsior, Global, p. 27)***

Seguridad

Insuficiente, el combate de EU contra las drogas: Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó que las autoridades en México tengan miedo al narco, como aseveró su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, al tiempo que aclaró: "no queremos polemizar públicamente al tú por tú, no nos ayuda".

Subrayó que siempre habrá una defensa de la soberanía, "sin agacharnos", y se exigirá un trato de iguales. Insistió en que Estados Unidos no ha hecho lo suficiente para atender el consumo de drogas y no hay detenciones de los distribuidores de estupefacientes en sus país.

A pregunta expresa en su conferencia matutina sobre las declaraciones de Trump, quien el miércoles sostuvo que "las autoridades mexicanas están aterradas", la mandataria señaló: "dice que… ¿cómo dijo? Que tenemos miedo, que no sé qué... Pues no, claro que no".

La jefa del Ejecutivo federal expuso que el presidente estadunidense "requiere más información de lo que hemos hecho, porque su idea es que no se ha hecho suficiente", ante lo cual pidió a los secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, y de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, una revisión de todo lo que se ha hecho en materia de seguridad.

Se trata, adelantó, de un documento breve o un video para los congresistas, para el gobierno estadunidense y para Trump.

Tras considerar que las declaraciones del republicano reflejan que "él tiene una manera muy especial de comunicar", se le consultó sobre si hay un límite para las expresiones del estadunidense.

"No es permitir o no, él puede hablar y nosotros contestamos, pero no nos queremos pelear. La relación con Estados Unidos es muy importante". Recordó que en el país vecino radican 40 millones de mexicanos, además de la "enorme" relación comercial entre ambas naciones.

Sobre la promulgación por parte del gobierno de Trump de la Ley Alto al Fentanilo, con la que se elevan las sanciones para quienes se dediquen a producir esa droga, Sheinbaum Pardo destacó que "eso ya lo habíamos hecho en México, aquí estamos muy avanzados".

Recalcó que en la Constitución mexicana ya se definió ese tipo de sanciones, pero, además, se incluyen penas para quienes fabriquen los precursores. "Nosotros ya nos habíamos adelantado desde hace rato para poder poner estas sanciones a: si se llegara a producir, y tráfico y venta".

Tras recapitular algunas de las acciones en materia de seguridad emprendidas en México, consideró que en el país vecino, mientras no se reconozca "el grave problema de adicción de los jóvenes a las drogas" no se resolverá esta situación.

"Ellos tienen que reconocer que tienen un problema grave de consumo de droga, además de las operaciones que tienen que hacer allá. ¿Cuántos detenidos vemos nosotros en Estados Unidos relacionados con tráfico de fentanilo o de armas a México? Es poco. Aquí es de todos los días", recalcó Sheinbaum Pardo.

Se le preguntó si el país saldrá adelante pese a los aranceles de Trump: "nuestro pueblo, siempre, desde la resistencia de los pueblos indígenas hasta crisis económicas, siempre sale adelante". ***(Néstor Jiménez y Emir Olivares, La Jornada, 8 Columnas)***
(Pedro Villa y Caña y Salvador Corona, El Universal, P.p.)
(Arturo Páramo, Excélsior, Nacional, p. 4)
(Natalia Vitela y Claudia Guerrero, Reforma, P.p.)
(Eduardo Ortega, El Financiero, P.p.)
(Yulia Bonilla, La Razón, P.p.)
(Luis Valdés , 24 Horas, P.p.)

"No podemos ser rehenes de los vaivenes de EU"

Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara de Diputados, advirtió que "México no puede seguir siendo rehén de los vaivenes políticos estadounidenses ni de sus estrategias judiciales selectivas".

Señaló que es momento de replantear los términos de la relación y exigir que el respeto sea recíproco, "porque la seguridad binacional no se construye con amenazas ni chantajes, sino con acuerdos, datos y dignidad".

Aseguró que, "en los últimos años, la relación entre México y Estados Unidos atravesó momentos de intensa cooperación, pero también episodios de presión unilateral que rozaron el chantaje". Agregó que Washington, particularmente bajo gobiernos de corte conservador, como el de Donald Trump, ha recurrido a un arsenal político que va más allá de la diplomacia y que usa los tratados de libre comercio como palanca de presión económica e instrumentaliza a testigos protegidos, criminales extraditados y procesos judiciales para condicionar, presionar e incluso desprestigiar a autoridades de nuestro país.

Enfatizó que uno de los casos más emblemáticos es el de Ovidio Guzmán, hijo de El Chapo, extraditado a EU en septiembre de 2023, donde su detención y entrega fueron presentadas como un acto de buena voluntad y cooperación bilateral en la lucha contra el narcotráfico.

En tanto, la diputada panista Noemí Luna dijo que "el régimen de Morena mostrará su compromiso fehaciente con la seguridad sólo cuando implemente un plan inmediato y efectivo para desmantelar a los cárteles mexicanos, lo que hasta ahora no ha sucedido".

Aseguró que el gobierno no ha cumplido las expectativas de Trump, por lo que castiga a nuestro país con la presión arancelaria para que desde México se contenga a las organizaciones delictivas. Lo anterior, dijo, es resultado del crecimiento que López Obrador permitió a los narcotraficantes y, por ello, "es el primer expresidente de México acusado de estar coludido" con la delincuencia organizada. ***(Claudia Arellano, La Razón, México, p. 4)***

Hallan restos humanos

El hallazgo se realizó al interior de un predio presuntamente desocupado, pero que era utilizado como refugio de migrantes centroamericanos en la colonia Estrella, en la alcaldía Gustavo A. Madero. Las indagatorias advierten que podría haber un tercer cuerpo. ***(Iván Mejía, Excélsior, Comunidad, p. 24)***